

Nombre de la entidad:

Sector administrativo:

Departamento:

Municipio:

Orden:

Año vigencia:

Consolidado del plan de estrategia de racionalización de trámites

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR				PLAN DE EJECUCIÓN				MONITOREO				SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora a implementar	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Fecha final implementación	Responsable	Justificación	Monitoreo jefe planeación	Valor ejecutado (%)	Observaciones/Recomendaciones	Justificación	Seguimiento jefe control interno	Observaciones/Recomendaciones
Único	63284	Devolución de aportes pagados directamente a la Administración de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES	Inscrito	Los ciudadanos utilizan actualmente como medio para hacer seguimiento a la solicitud (conocer el estado en el que se encuentra el trámite) el teléfono: (57)601 4322760 ext. 1838 y el presencial: ADRES Bogotá AC 26 a 69-76, ED Elemento 1 of.17.	Habilitar el mecanismo "Consulta del estado del trámite en línea"	Disminución de gastos de desplazamiento, ahorro de tiempo	Tecnológica	Disponer de mecanismos de seguimiento al estado del trámite	01/03/2024	30/12/2024		Directión de Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones / Dirección de Liquidaciones y Garantías	En el cuarto trimestre de la vigencia en curso, se trabajó en la finalización del levantamiento de Historias de Usuario se cuenta con 3 aprobadas por el líder funcional y se espera aprobar las últimas 14 HU, adicionalmente se alineó el proceso de radicación digital (digitalización) con los lineamientos de gov.co y se trabajó en el proceso de autenticación del ciudadano.	SI	20		SI	Respondió SI 1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite? SI 2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad? No 3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora? No 4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios? No 5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite? No 6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	
Único	63287	Reconocimiento de prestaciones económicas a afiliados a los regímenes especial y/o de excepción	Inscrito	Los ciudadanos utilizan actualmente como medio para hacer seguimiento a la solicitud (conocer el estado en el que se encuentra el trámite) el presencial: punto de atención y el teléfono: 4322760 Ext. 1840 / 1838 / 1837.	Habilitar el mecanismo "Consulta del estado del trámite en línea"	Disminución de gastos de desplazamiento, ahorro de tiempo	Tecnológica	Disponer de mecanismos de seguimiento al estado del trámite	01/03/2024	30/12/2024		Directión de Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones / Dirección de Liquidaciones y Garantías	En el cuarto trimestre de la vigencia en curso se trabajó con la alineación frente a lineamientos de Gov.co, se trabajó en la autenticación del ciudadano para el proceso de radicación y se articula con ORFEO (sistema de gestión documental de la entidad), la idea para la vigencia 2025 es trabajar en el seguimiento de la notificación del trámite en línea y su posterior respuesta por medio de canales digitales, se realizan pruebas al desarrollo generado para pasar a producción en el 2025.	SI	20		SI	Respondió SI 1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite? SI 2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad? No 3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora? No 4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios? No 5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite? No 6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	
Único	63287	Reconocimiento de prestaciones económicas a afiliados a los regímenes especial y/o de excepción	Inscrito	La notificación de la respuesta del trámite se realiza de forma presencial	La Notificación del trámite cuando su respuesta es un acto administrativo, se podrá desarrollar por medios electrónicos	Disminución de gastos de desplazamiento, ahorro de tiempo	Tecnológica	Respuesta y/o notificación por medios electrónicos	01/03/2024	30/12/2024		Directión de Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones / Dirección de Liquidaciones y Garantías	En el cuarto trimestre de la vigencia en curso se trabajó con la alineación frente a lineamientos de Gov.co, se trabajó en la autenticación del ciudadano para el proceso de radicación y se articula con ORFEO (sistema de gestión documental de la entidad), la idea para la vigencia 2025 es trabajar en el seguimiento de la notificación del trámite en línea y su posterior respuesta por medio de canales digitales, se realizan pruebas al desarrollo generado para pasar a producción en el 2025.	SI	20		SI	Respondió SI 1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite? SI 2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad? No 3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora? No 4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios? No 5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite? No 6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	
Único	63288	Registro y modificación de cuentas bancarias para giro directo	Inscrito	Las solicitudes se gestionan en la mayoría de las actividades del proceso, de manera manual, es decir de ventanilla hacia adentro.	Optimizar el aplicativo del proceso que atiende y entrega el trámite	Reducir al interior de la entidad los tiempos del proceso del trámite	Tecnológica	Optimización del aplicativo por digitalización o automatización (Decreto 088 del 2022)	01/03/2024	30/12/2024		Directión de Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones / Dirección de Gestión de Recursos Financieros de la Salud	En el cuarto trimestre de la vigencia en curso, dado el trabajo generado con el levantamiento de las historias de usuario se organizó el proceso actualmente manejado con el fin de contar con un único repositorio (Bandeja de entrada con todas las solicitudes allegadas por este trámite), y como resultado final se estima optimizar el tiempo de respuesta al tercero, se espera disponer el ambiente productivo para la vigencia 2025	SI	20		SI	Respondió SI 1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite? SI 2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad? No 3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora? No 4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios? No 5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite? No 6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	
Único	63288	Registro y modificación de cuentas bancarias para giro directo	Inscrito	Los ciudadanos utilizan actualmente como medio para hacer seguimiento a la solicitud (conocer el estado en el que se encuentra el trámite) es el correo institucional ciudadanoatencasps@adres.gov.co	Habilitar el mecanismo "Consulta del estado del trámite en línea"	Disminución de gastos de desplazamiento, ahorro de tiempo	Tecnológica	Disponer de mecanismos de seguimiento al estado del trámite	01/03/2024	30/12/2024		Directión de Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones / Dirección de Gestión de Recursos Financieros de la Salud	En el cuarto trimestre de la vigencia en curso se terminó el levantamiento de las Historias de usuario y se cuenta con la aprobación por parte del líder funcional, se alinea con los lineamientos de Gov.co, se trabajó en la autenticación del ciudadano para el proceso de radicación, se realizaron pruebas al desarrollo generado y se realizaron ajustes de acuerdo a las pruebas, se proyecta el despliegue en ambiente productivo para la vigencia 2025.	SI	20		SI	Respondió SI 1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite? SI 2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad? No 3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora? No 4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios? No 5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite? No 6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	
Único	7014	Reconocimiento y pago de indemnizaciones y auxilios a víctimas de eventos catastróficos, terroristas y de accidentes de tránsito; o a sus beneficiarios.	Inscrito	Los ciudadanos actualmente deben de radicar el formato de solicitud junto con los documentos de Reconocimiento y pago de indemnizaciones sede principal AC 26 a 69-76, ED Elemento	Espedir Resolución para la optimización del proceso de Reconocimiento y pago de indemnizaciones	Disminución de gastos de desplazamiento, ahorro de tiempo	Normativa	Mejora u optimización del proceso o procedimiento asociado al trámite	01/03/2024	30/12/2024		Directión de Otras Prestaciones/ Dirección de Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Se trabajó en el proyecto de circular, el cual se sometió a validación de la Oficina Asesora Jurídica con la finalidad de adicionar el canal de radicación digital por parte del tercero, y se espera contar con la Resolución y la formalización de la circular en el 2025.	SI	20		SI	Respondió SI 1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite? SI 2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad? No 3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora? No 4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios? No 5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite? No 6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	
Único	7014	Reconocimiento y pago de indemnizaciones y auxilios a víctimas de eventos catastróficos, terroristas y de accidentes de tránsito; o a sus beneficiarios.	Inscrito	La notificación de la respuesta del trámite se realiza de forma presencial	La Notificación del trámite cuando su respuesta es un acto administrativo, se podrá desarrollar por medios electrónicos	Disminución de gastos de desplazamiento, ahorro de tiempo	Tecnológica	Respuesta y/o notificación por medios electrónicos	01/03/2024	30/12/2024		Directión de Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones/ Dirección de Otras Prestaciones	Para el cuarto trimestre de la vigencia en curso, se terminó el levantamiento de historias de usuario para el trámite de "personas Naturales", se trabajó en 3 elementos i) Front: articulación con lineamientos de gov.co y autenticación de usuarios (personas naturales) ii) Back : se trabajó en validaciones y iii) Aura Quantic: Se levantó el proceso de seguimiento de las reclamaciones ingresadas, se dio inicio a las pruebas funcionales y en la pre-radicación y radicación.	SI	20		SI	Respondió SI 1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite? SI 2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad? No 3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora? No 4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios? No 5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite? No 6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	
Único	7014	Reconocimiento y pago de indemnizaciones y auxilios a víctimas de eventos catastróficos, terroristas y de accidentes de tránsito; o a sus beneficiarios.	Inscrito	Los ciudadanos utilizan actualmente como medio para hacer seguimiento a la solicitud (conocer el estado en el que se encuentra el trámite) el presencial: sede principal AC 26 a 69-76, ED Elemento TO 1 OF 17, el Teléfono: 4322760 y el Correo electrónico: ciudadanoatencasps@adres.gov.co	Habilitar el mecanismo "Consulta del estado del trámite en línea"	Disminución de gastos de desplazamiento, ahorro de tiempo	Tecnológica	Disponer de mecanismos de seguimiento al estado del trámite	01/03/2024	30/12/2024		Directión de Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones / Dirección de Otras Prestaciones	Para el cuarto trimestre de la vigencia en curso, se terminó el levantamiento de historias de usuario para el trámite de "personas Naturales", con un total de 20 historias de usuario. Se trabajó en 3 elementos i) Front: articulación con lineamientos de gov.co y autenticación de usuarios (personas naturales) ii) Back : se trabajó en validaciones y cruces de Bases de Datos y en un tercer frente de iii) Aura Quantic: Se levantó el proceso de seguimiento por parte del área funcional	SI	20		SI	Respondió SI 1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite? SI 2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad? No 3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora? No 4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios? No 5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite? No 6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	